Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de la prórroga de los convenios de colaboración con mancomunidades y ayuntamientos

La Comunidad de Madrid invierte 34,5 millones para garantizar la atención social en los municipios de la región en 2021

- Estos acuerdos permiten gestionar los servicios sociales de atención primaria para toda la población de estas localidades
- También incluyen la coordinación en materia de Renta Mínima de Inserción y garantizan el acceso de las personas mayores vulnerables a distintas prestaciones y servicios

19 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid destinará el próximo año más de 34,5 millones de euros para garantizar la atención social en los distintos municipios de la región. Estas actuaciones se impulsan a través de convenios de colaboración entre el Gobierno regional y las entidades locales para desarrollar los servicios de atención social primaria y otros programas dirigidos a ayudar a las personas que más lo necesitan.

Para mantener estas actuaciones a lo largo del próximo año, el Consejo de Gobierno celebrado esta semana ha aprobado un gasto de 31.836.089 para prorrogar 42 de estos convenios con otros tantos ayuntamientos y mancomunidades. A esta cantidad se suman 13.777.739 euros que aportan los municipios, por lo que la inversión total que suponen estas 42 prórrogas asciende a 45.613.828 euros.

Además de las prórrogas autorizadas se van a prolongar otros 10 convenios -que por su cuantía individual no requieren autorización del Consejo de Gobierno- y se van a firmar cuatro nuevos con el mismo objetivo, por lo que la inversión total en el conjunto de convenios para el próximo año superará los 49 millones de euros -los reseñados 34,5 millones de la Comunidad de Madrid más 14.585.881 euros de procedencia municipal-.

Estos convenios permiten regular la cooperación entre ambas administraciones para la gestión de los servicios sociales de atención primaria que se dirigen a los vecinos de los distintos municipios o mancomunidades. Así, se establece la coordinación de las actuaciones en materia de Renta Mínima de Inserción, la promoción de proyectos para la lucha contra la pobreza infantil o el acceso de las personas más vulnerables a prestaciones y servicios con los que puedan mejorar su calidad de vida.

La colaboración entre administraciones afecta también por ejemplo a la promoción del voluntariado en el ámbito territorial de la entidad local y el fomento de la participación de las organizaciones en las políticas autonómicas relacionadas con su promoción.

Los convenios financian los gastos de personal necesarios para la gestión de los programas, proyectos, prestaciones y servicios acordados por ambas administraciones y también los gastos de mantenimiento de los centros municipales de atención social primaria donde se lleven a cabo. El Programa de Atención Social de apoyo a la familia, infancia y menores y el Programa de apoyo a menores vulnerables son algunos de los proyectos financiados por la Comunidad de Madrid gracias a estos convenios.